



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 MAR 2014

Expte. N° 1.505/11

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se solicita la designación del Prof. Rolando VERA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES como SECRETARIO DE LA SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO :

QUE el cargo de Secretario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, fue creado por resolución Cs N° 142/11, con nivel equivalente a Secretario de Facultad e idéntica jerarquía a los Secretarios de las Sedes Regionales de Orán y de Tartagal.

QUE el Prof. VERA ya se desempeñó en dicha función de manera eficiente.

Por ello,

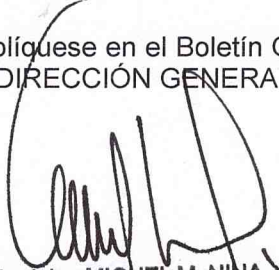
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE :

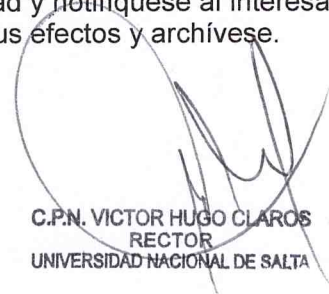
ARTICULO 1°.- Designar al Prof. Rolando VERA, D.N.I. N° 10.451.246, como SECRETARIO de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con nivel equivalente a Secretario de Facultad, a partir del día siguiente de la efectiva notificación y mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha designación en la Unidad Presupuestaria 33.28.01.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0095-14